



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/06/12 Hs. 9:44
Numero:	633 Fojas: 2
Expte. N°	95/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 114 /2012
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 21 de Junio de 2012.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 27 de Junio de 2012 en virtud de los siguientes fundamentos.

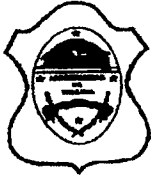
Con el siguiente proyecto, propongo en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, sobre distinciones a ciudadanos de nuestra ciudad, reconocer el desempeño ejemplificador de un joven deportista fueguino como es Francisco "Fran" Martinez, quien desde niño y adolescente se destacó como un excelente futbolista de salón y posteriormente de cancha grande.

Todos sus compañeros y dirigentes coinciden en señalar la enormes cualidades humanas de Francisco Martinez, que sumadas a sus condiciones deportivas le han valido en la actualidad formar parte del plantel profesional del Club All Boys de nuestro país, teniendo un importante desempeño y performance cada vez que le ha tocado jugar.

Nuestro homenajeado nació en Junio de 1990 y terminó de cursar sus estudios secundarios en la Epet N° 1 en el año 2007, y luego de cumplir con las distintas etapas de formación deportiva y futbolística, dio el gran salto para formar parte de uno de los principales equipos de nuestro país.

Por su actualidad y su futuro, por su sencillez y dedicación, y por su constancia, trabajo y conducta ejemplificadora, propongo que otorguemos a Francisco Martinez la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, para la cual le solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.

[Signature]
DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- OTORGAR, al futbolista fueguino FRANCISCO MARTINEZ, la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, por sus cualidades humanas y deportivas que le valieron en la actualidad formar parte del equipo profesional de fútbol del Club All Boys, siendo su conducta ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- La distinción en el marco del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza Municipal N° 3617, consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevara impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia